

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 12 de Septiembre de 1917

PUNTO DE SUSCRIPCION

AÑO XXXV

Capital: un mes 1 peseta
Provincia: trimestre 4
Número vuelto 5 céntimos

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.314

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80—Óptica y Platería.

Dentista

E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río
Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.
Baños de placer, Duchas y Olores.—Baños medicinales de mar. Alsedá, Ontaneda, Ledesma, Archena, Oaldes de Besaya, Hornada, Fuente Viego y demás manantiales.
Los billetes y abonos pueden obtenerse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 25
PALENCIA

Se venden

Vacas y Novillas de raza holandesa y se hacen también cambios, en esta Administración informarán.

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO
San Francisco, 6. (Mercado de Cereales).
PALENCIA

CARTA DE MADRID

Septiembre 11.
Sr. Director:
No estábamos mal impresionados cuando aseguráramos ser en nuestra crónica diaria que se avecinaban acontecimientos políticos de singular interés y de verdadera importancia.
Pocas horas después de escribir nuestras impresiones empezaba a circular por los círculos literarios de Madrid el rumor de que ocurrían cosas graves.
Se decía que era exigido acudir al Congreso por la tarde, donde el presidente de la Cámara, señor Villanueva,

habría de hacer revelaciones de cosas que harían sensación. Y en efecto, fué así. El Congreso, desde bien temprano, presentaba aspecto más animado que estos días del verano.

Concurrieron a él diputados y muchos periodistas. Hubo de prolongarse mucho rato la expectación porque el señor Villanueva asistía al acto del entierro del senador vitalicio don Eugenio Montero Ríos y Villegas.

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el presidente. Acudieron a su despacho enseguida diputados y periodistas. Y el señor Villanueva fué saludado por un amigo con estas palabras: Esta tarde viene usted de pontifical. Villanueva sonrió y comenzó diciendo que, en efecto, tenía noticias de interés que comunicar. Y mostró el texto de una comunicación que ha recibido esta mañana del capitán general de Cataluña, general Marina, que tiene un sello que dice: Capitanía General de la Cuarta Región.—B. M. Sección Cuarta.—Y cuyo texto es como sigue:

Excmo. Sr.: Resuelto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se sustancie por la jurisdicción de Guerra la causa incoada en esta plaza contra el diputado don Marcelino Domingo y otros por delito de rebelión, manifiesto respetuosamente a V. E. que con esta fecha sigue dicha causa. Barcelona ocho Septiembre 1917.—Firmado—Marina—Excmo. Sr. Presidente del Congreso.

Los diputados presentes mostráronse sorprendidos de la noticia singular. El señor Villanueva dijo: La misma extrañeza me ha causado a mí recibir una comunicación así de una autoridad que debe seguramente informarse particularmente y sin carácter oficial alguno, puesto que no hay ninguna ley que le señale como indicada para hacerme comunicación de esta índole.

He contestado al general Marina con un despacho telegráfico particular en que le acuso recibo de su comunicación y le participo mi sentir de que no basta para determinar en el asunto de la prisión y encausamiento de don Marcelino Domingo una resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Y que sabedor de su notificación, que creo de carácter particular, me dirijo al gobierno dándole cuenta de haberla recibido y expresándole mi protesta porque se resuelve esta cuestión sin tener en cuenta el artículo 47 de la Constitución de la Monarquía y la ley de 9 de Febrero de 1912, con arreglo a las cuales sin determinados trámites y sin previa deliberación del Congreso y en todo caso exclusivamente por el Tribunal Supremo o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se puede proceder contra un diputado de la Nación.

Al Gobierno, siguió diciendo el señor Villanueva, trasladaré el texto de la comunicación del general Marina y le manifestaré mi extrañeza de recibir tal indicación de dicha autoridad que ningún motivo legal para esperar tenía. Y le haré presente mi protesta de que se dejen de respetar debidamente precepto constitucional y ley del Reino vigente que deberían ser respetados.

Fué preguntado el señor Villanueva sobre su entrevista celebrada con García Prieto, en el domicilio mortuorio del señor Montero Villegas y dijo que la había celebrado en efecto.

Nuestra impresión es que el marqués de Albucemas encontró acertado el proceder del señor Villanueva ante la comunicación de Marina, y que está de perfecto acuerdo con el criterio favorable al respeto al fuero parlamentario que el presidente del congreso sustenta y defiende y en cuya actitud viejamente arraigada en el comienzo ya en el día de hoy oficialmente a ac-

tuar, firmando el telegrama dirigido al capitán general de Cataluña y haciendo ante el gobierno la protesta sabida contra el procedimiento que se sigue a Marcelino Domingo.

También estuvieron en el acto del entierro, entre otros significados políticos, los exministros señores Bergamín y Cierva, con los cuales habló el señor Villanueva, y ellos, como todos los diputados a quienes dió cuenta de lo que ocurre, encontraron atinada su conducta y su juicio sobre los hechos, manifestándose conformes con su criterio.

Se ha planteado por estos hechos una cuestión delicadísima que venía contenida los días anteriores porque el silencio no dejaba formar juicio exacto de lo que acontecía.

A partir de ahora entramos en un instante delicado para el gobierno, para el parlamento, para todos los ciudadanos.

La cuestión es importante y grave. Los ánimos se ponen ya en tensión pasional. Trátase de las libertades patrias del fuero parlamentario, de las conquistas de la democracia amenazadas acaso.

No cabe precisar qué solución tendrá esta cuestión que ha entrado en período de activo desarrollo y que tendrá que quedar resuelta de una manera completa en plazo que no puede ser largo.

Hay quienes en este problema que ahora queda planteado ven hasta la ocasión de una crisis ministerial y acaso de honda y fundamental trascendencia para la política nacional y para su porvenir y para su vida.

El instante es de una delicadeza intensa. Hay que esperar a ver qué giro toman los acontecimientos anhelando que la sensata cordura de todos evite sucesos nuevos dolorosos, porque podrían comprometer al bienestar público.

Aunque los militares, claro está que razonan para pretender que su fuero sea el encargado de entender en la causa contra el diputado Marcelino Domingo, afirmando como esencia de su teoría la de que el estado de guerra deposita en manos del ejército toda autoridad y toda función gubernativa, la teoría es inadmisibles en el terreno doctrinal, y además en la ley está expresamente determinado por preceptos concretos que es inaceptable este supuesto.

La suspensión de garantías no suprime evidentemente la vigencia de la constitución. Son solo algunos determinados artículos aquellos cuyo afecto se interrumpe y se para. Hay algunos que taxativamente se dice en otros de ellos que no se pueden suspender jamás y entre esos está precisamente el que consagra la inmunidad parlamentaria agravada ahora.

Y en fin, existe en la ley de orden público un precepto taxativo, concluyente, que nos puede servir de jurisprudencia para ser la guía de hasta qué punto se puede suspender el efecto de toda la legalidad entregando la acción de poder íntegramente al fuero militar.

En ese artículo se señalan dos casos concretos y únicos. La situación de guerra con país extranjero y la de guerra civil, oficialmente declarada en la propia nación.

Bien explícita es la disposición de la ley Canalejas, que determina que en todo caso serán el Tribunal Supremo o el Supremo de Guerra y Marina quienes habrán de pedir si more y sin excepción el subscritorio imprescindible del Congreso sin cuya resolución es imposible encausar ni juzgar.

Así está la cuestión planteada. Hay el jefe del Gobierno ha dado cuenta a los periodistas de que obra en su poder una comunicación del Presidente del

Congreso relacionada con el asunto Domingo—la que anoche le envió como ya hemos dicho el señor Villanueva—y que oportunamente será por el Gobierno contestada.

Reina gran expectación por ver el giro que toma el asunto. Están en juego ya las pasiones y cada cual se empeña en defender su pensamiento sobre esta grave cuestión legal en que tantas cosas pueden jugarse según que el acierto presida o no su solución.

M.
El ayer, el hoy y el mañana de España.

Las hogueras de Castilla

Con estos títulos publica hoy nuestro querido colega madrileño «El Día» un artículo del ilustre escritor Antonio de Hoyos y Vinent, sobre la ciudad de Palencia que dice así:

PALENCIA

El letargo

Al recorrer las calles de la vieja ciudad de Palencia no sentimos ni la inquietud de heroísmos de las otras urbes ni la curiosidad de evocar vidas arbitrarias como la de Enrique IV, la del de Villena, ó la de don Alvaro de Luna. Es allí, en las rúas limpias y bien cuidadas, en el mediano tráfico de población adecuada, modernizada, una placidez burguesa, una sensación de vida provinciana que, saturándonos, llega a adormecernos.

Palencia es el tipo de la capital de provincia moderna, modesta, limpia y alegre; una ciudad que se olvidaría de sí misma si no fuese por la Catedral, magnífica joya del siglo XIV.

El ópalo bajo la luna

¿Por qué alguna vez asociamos en el recuerdo un perfume, una piedra preciosa, un verso, a una cosa que nada tiene que ver con todo esto? No sé; pero es el caso que tal vez porque a la luz del satélite la vi la primera vez, la catedral palentina me parece un enorme ópalo. Como la piedra fatal, es fría, hermética; no es pobre, pero por fuera da una sensación de hoesa glaciada. Apenas tiene adornos, y en la torre tronchada el pequeño campanario aumenta la opresora impresión de abandono. Alienta realmente como algo de otros tiempos que ha quedado petrificado allí.

En torno de la iglesia las calles están desiertas y silenciosas, y una plazaleta se abre, abandonada ante el muro liso y hostil, en que se abren dos puertas, una magnífica y otra inacabada.

Se ilustra

Pero no he visto solamente la catedral en la lechosa claridad lunar, sino que, volviendo a la tarde siguiente, una impresión, esta atrozmente provinciana, ha estado al punto de dar al traste con la anterior.

He arribado al templo en el momento en que una doble fila de beatas penetraba allí; un bedel, vestido de granate, esperaba en la puerta. He preguntado.

—Su ilustrísima el señor obispo, que viene a la novena de San Antolín—ha sido la respuesta.

Y me ha parecido estar leyendo una deliciosa página de «Clarín» o de Galdós.

Dentro del sagrado recinto la magnificencia del templo ha cautivado mi ánimo.

Pertenece al período de transición y posee trozos de su hermosa belleza, como el trascoro, de estilo gótico florido, con delicados frisos y cornisas adornadas de labores platerescas.

Seguía vamos vagando por sus na-

ves y capillas, nombres extraños nos van saliendo al encuentro; el abad de Husillos, Francisco Núñez; el deán, Rodrigo Bríquez; el obispo Fonseca... ¿Quiénes fueron estos hombres? ¿Cuáles son sus altos hechos que les hicieron merecer la honra de dormir en la calada maravilla de estos sepulcros?

Después van surgiendo ante nosotros obras de peregrinos artistas: Juan Ortín, el discípulo de Berruguete, autor del púlpito de Cabeza de Vaca; Juan de Holanda, Zurbarán, con su admirable Santa Catalina en oración. Y soñamos con esas vidas feroces llenas de arte y de fé, que se dominan con una idea más alta que la gloria humana; con la idea de haber ganado un Paraíso pintado a la Virgen María o a Cristo en la cruz.

Guarda la catedral palentina algunas suntuosas alhajas, cálices de valor artístico, tapices soberbios que adornan la sala capitular; algunas vestiduras de magníficos bordados españoles y una custodia de exquisita belleza y gran magnificencia, obra acabada de la orfebrería del siglo XVI, ejecutada por Juan de Benavente.

Es de estilo grecorromano, y consta de dos cuerpos, en el segundo de los cuales se vé la estatua de San Antolín.

La visión heroica

Brisa pácide de la tarde rodeamos la ciudad. Ya no es el paisaje austro y rudo; hay manchas de verdor, álamos puntiagudos; que se recortan en la clara palidez del cielo; hay un río de quietos remansos en que se duplica el paisaje; hay caminos blancos que vienen a desembocar en un vetusto puente, bajo el que se arrastra el Carrión.

Súbitamente, en esta paz de égloga castellana, surge, como reminiscencia de los siglos heroicos, San Pablo, con su aspecto mitad de iglesia, mitad de fortaleza, que sugiere los heroicos días del XII y evoca las figuras que duermen en la historia de la noble ciudad de Palencia.

ANTONIO DE HOYOS Y VINENT

GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

Las noticias de Rusia relativas a la marcha de las operaciones, escasean.

Anunció que el pueblo ruso ha reaccionado y que exige medidas energicas del Gobierno que ha proclamado el estado de guerra en el distrito de Petrogrado.

Karensky asumirá provisionalmente las funciones de generalísimo.

Parte de la población de Petrogrado se dispone a abandonar la capital, en previsión de los raids aéreos que los alemanes pudieran efectuar y para facilitar la alimentación de la población civil.

En Champagne y en Argona los franceses han realizado con éxito varios golpes de mano en las trincheras alemanas. En ambas orillas del Mosa continúa el bombardeo.

Los alemanes han atacado cinco veces las posiciones conquistadas por los franceses en la región del bosque de Fosses, fracasando en su intento y sufriendo grandes pérdidas.

Sigue la presión italiana al Noroeste de Gorizia. Tres tentativas enemigas para disminuirla han sido rechazadas. No ha sido posible contar todo el enorme ejército hecho por los italianos desde que participó en la batalla. Hasta ahora van con ellos 145 cañones; de los que 80 son de mediano y grueso calibre, 94 lanzabombas y morteros, 322 ametralladoras y 11.196 fusiles.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — Novillero gravísimo. — Toreando en Móstoles el novillero Soladorcito, un toro le alcanzó, infiriéndole tan grave herida en el cuello que el diestro fué traído a toda prisa en un automóvil a Madrid.

El doctor Albéniz y su ayudante, se apresuraron a reconocer la herida y practicarle la primera cura. Aquella está situada en la región carotídea derecha y es de gran extensión; el pitón interesó la arteria submaxilar, dejando el paquete vascular al descubierto.

La herida es gravísima, y de sobrevenir una hemorragia, sería mortal.

VASCOGADAS

BILBAO. — La pesca en el Cantábrico. — La comandancia de Marina ha hecho saber a los pescadores del Cantábrico que solicitan la ampliación de la zona de pesca hasta 20 millas el resultado de las negociaciones seguidas entre los Gobiernos alemán y español.

El primero ampliará la zona libre a lo largo de la costa Norte de España con la única condición de que los pesqueros que estén en la zona libre no vayan provistos de aparatos radiotelegráficos ni transmitan informaciones concernientes a las fuerzas navales alemanas.

Se advierte para seguridad de los pescadores, que la nueva zona no pueda garantizarse hasta el 25, fecha en que ya habrán recibido instrucciones en tal sentido los comandantes de los submarinos.

Se ha ordenado se coloquen avisos para conocimiento de los pescadores.

SAN SEBASTIAN. — Matrimonio lesionado. — Entre Brmúa y Bibar chocó un automóvil que volvía vacío de Santander con otro de la matrícula de esta población ocupado por los señores Corona y Arizola de Ibañez, resultando éste con una herida en la cabeza y su esposa con una fuerte contusión en un brazo.

CATALUÑA

BARCELONA. — Trágico suceso. — Un suceso emocionantísimo con detalles trágicos se desarrolló en la casa número 8 y 10, piso 1.º de la calle de Monistrol, sita en la barriada de Gracia.

Es la víctima María Teresa Lozano, viuda, joven y agraciada; el victimario llámase José Pérez Cayuela.

Ambos vivían maritalmente desde hace unos cuatro meses en la calle de San Antonio de Padua.

Por la mañana salió María Teresa a hora inusitada y como tardara en regresar fué el amante en su busca, hallándola, como presumía, en la casa donde tuvo lugar el drama, acompañada de tres individuos desconocidos para él.

Uno de ellos, Miguel Lozano, sobrino de la víctima, le intimó revólver en mano a que se retirase.

Pérez, a su vez, sacó un arma e hizo varios disparos, dándose a la fuga los tres individuos y quedándose a solas con María, trabándose entre ambos una lucha desesperada.

Pocos momentos después se abrió violentamente uno de los balconillos de la casa y apareció María con todo el rostro, manos y ropa ensangrentados y huyendo de su enfurecido perseguidor se precipitó a la calle, dando gritos desfavoridos.

El drama debió ser motivado por los celos, a juzgar por las manifestaciones del agresor, el cual fué detenido y ha sido puesto a disposición del juez.

CRONICA VALENTINA

LA PLAZA DE TOROS

Nos encaminamos a la plaza de Abilio Calderón, frente a la cual se encuentra la entrada principal de nuestro antiguo circo taurino para hacer en él una detenida visita de inspección histórica, porque así lo han querido muchos amigos míos amantes del arte de Cúchares.

Entramos y sufrimos la inmensa decepción de las cosas asoladas que antes fueron ocasión de bulla y de jolgorio. Ni un alma en gradas y tendidos. Solo cuatro muchachos jugueteaban vestidos de chiborra y bien pintarrajeados de colarete, en un improvisado trapecio, colocado en el redondel. Ar-

día en ellos el temprano instinto de la imitación.

El conserje de la Plaza Santiago Salagre, dirigieme a las distintas dependencias que constituyen esta clase de circos modernos, y he de mencionar, pues, principalmente, el antiguo «Oratorio» que está a la derecha de la «Puerta de arrastre y despejo» y la primitiva «Enfermería» que se halla a la izquierda. En el primero, que sirve hoy, como la segunda, para depósito de efectos taurinos, hubo un pequeño altarcito, con un Santo Cristo y una imagen de la Virgen, donde se fama que oían misa, confesaban y comulgaban las cuadrillas, en la mañana del día de la lidia, acto conmovedor por las muchas originalidades a que daba lugar entre la gente de coleta y sus admiradores.

Vimos unos rotos cajones y la curiosidad nos hizo inquirir lo que había dentro, no siendo poca la fortuna para nuestro objetivo, pues, al fin, hallamos un «Libro de actas de las juntas generales y particulares de la Directiva de la Empresa para la construcción de una Plaza de Toros en esta Ciudad.»

Son curiosas las actas. La primera está escrita en 13 de noviembre de 1853, y en ella se hace constar que reunidos en el palacio sacramental de San Miguel, muchos pudientes y distinguidos valentinos, invitados por el arquitecto don Pablo Espinosa Serrano, éste les manifestó que consideraba muy conveniente a los intereses de la población, se construyese una Plaza de Toros y acordaron al efecto abrir una suscripción y nombrar la Junta Directiva de la empresa que quedó constituida de esta forma: presidente, don Pablo Espinosa Serrano; secretario, don Paulino Díez Franco y consejeros, don Inocencio Dominguez, don Manuel Polo, don Juan Agustín Gil, don Manuel Dominguez y don Rufino Casado.

La segunda sesión fué celebrada en cuatro de Diciembre del referido año, y en ella se redactó el pliego de condiciones para la erección de la plaza y se practicó el otorgamiento de la correspondiente escritura por don Saturnino Ruiz Manrique, siendo firmada por los numerosos concurrentes, los cuales, hasta el veinticinco de Septiembre del siguiente año no volvieron a reunirse, haciéndolo en casa de don Pablo Espinosa, para deliberar sobre «la compra del corralón de San Francisco, anunciado en venta por la Vicaría general Eclesiástica del Obispado, en el «Boletín Oficial», número ciento, del veinticinco de Agosto anterior». Acordó la junta directiva comprar dicho corralón, — donde está la plaza — en la cantidad de seis mil reales vellón en que se hallaba capitalizado, pudiendo pujar en la subasta hasta diez mil.

En trece de Mayo de 1855 se excusó la directiva de que, sino se había dado principio a la obra de la plaza había sido porque disponiéndose en la condición segunda de la escritura social que hasta que se completase por lo menos el número de cuatrocientas acciones no se diera principio a la construcción, y ascendiendo aquellas solo a doscientas cincuenta, creía la directiva una obligación contar con los inscriptos, por los que fué autorizada para poner la primera piedra y continuar hasta donde las acciones dieran de sí, ofreciéndose don Pablo Espinosa, como arquitecto, a dirigir las obras gratuitamente y concediéndosele, por su espiñidez, un voto de gracias.

Inmediatamente diéronse principio los trabajos de construcción de la actual plaza de toros, que ya, en diez y siete de Agosto de 1856, iban muy adelantados, a juzgar por los acuerdos que tomaron en dicha fecha, de «dar funciones de toros en la próxima feria de San Antolín por cuenta de la Sociedad», nombrar una junta auxiliar y abrir un dividendo de doscientos reales por acción, graduándose cuarenta mil reales necesarios para la conclusión provisional de la plaza, hasta ponerla en condiciones de dar funciones».

En junta general de accionistas, del 24 de Agosto de 1856, se leyó el presupuesto formado para la habilitación de la plaza, importante cincuenta mil reales vellón, y se autorizó a la Directiva para contratar a la cuadrilla del célebre diestro Manuel Díaz Labí, que inauguró el ruedo de toros en las primeras faenas, celebrando corridas los

días catorce, quince y diez y seis de Septiembre del referido año, cuando duraba nuestra feria grande, a veces, más de medio mes, y el vino era abundantísimo en «La Puebla». En tales corridas, después de las que recibió la empresa la plaza terminada, se obtuvo una utilidad de 52.954 reales y, según vemos en acta de 29 de Enero de 1858, en esta fecha se dió valor verdadero a la plaza, que fué regulado en la cantidad de 600.000 reales, y se anunció el remate de aquélla en arriendo para los bailes de carnaval, fijando por tipo 654 reales.

En síntesis: la Plaza de Toros que hoy vemos en bastante regular estado y que es propiedad de los señores hijos del inolvidable valentino don Valentín Calderón, fué construida lentamente, costando el tendido, que fué primero de madera, 44.000 reales.

Hallamos un detalle más en el libro de actas que tenemos ante la vista. Entre los acuerdos tomados en sesión de 13 de Mayo de 1859, leemos: «El señor Agapito Quemada, manifestó que no habiendo habido quien hiciese proposición, a pesar de los anuncios fijados para el arriendo de la Plaza a fin de dar corridas de toros en la feria que se inauguraba en la Plaza de Pentecostés, proponía tomarla en unión de don Víctor Villoldo, don Pedro Romero y otros, etc.» Luego entonces nació nuestra feria chica, que había de tener su correspondiente renombre.

Hasta ahora, paciente lector, no hablé de la primitiva enfermería que se halla enfrente del antiguo oratorio. De ésta, solo sé decir que recibió en sus camastros a muchos de los famosos lidiadores que en Palencia torearon, como Frasuelo, los dos Lagartijo (Salvador y Rafael), Quinito, Mazzantini, el Gallo padre y tantos otros que se las entendieron con las familias de los Veraguas, Saltillo, Benjumea, Aleas, y Colmenareños.

De la Plaza de Toros, tengo yo un íntimo recuerdo de un día que pudo ser de luto para nuestra ciudad.

El 25 de Julio de 1903, el año en que nos visitó don Alfonso XIII y el nombre de Palencia corrió por toda España unido al de su «Exposición regional» tuvo lugar una corrida de seis toros. Bien la recuerdo. Contaba yo nueve años. Presidía el inspector de policía don Alfonso Sanz. La animación fué extraordinaria y la lidia transcurrió tranquila hasta el sexto novillo, al que un peón citó arrodillado dejándose caer al ser embestido, con tan malos efectos que el toro quedó inutilizado, dando principio un ruidoso incidente. La presidencia no toma ninguna determinación y algunos se arrojan al ruedo pidiendo permiso para torear; otros protestan de que continúe la cuadrilla; esta se retira; vuelve de nuevo al redondel por orden presidencial y no puede cumplir su cometido. Cuatro agentes de la autoridad son impotentes para despejar el ruedo cada vez más invadido. El diestro «Punteret» intenta degollar al toro, lo que es impedido y hace que el espadañero con desesperación. La cuadrilla se retira nuevamente y un buen grupo de espectadores se apodera de la res. Intentan subirla a la presidencia y llegan con ella hasta el patio de arrastre en forma triunfal, en hombros. La benemérita corta el paso, se hace dueña de la res y un matarife la degüella.

La excitación sube de punto; los espectadores pacíficos, protestan; las opiniones se dividen, increpando unos al inspector y otros a la Guardia Civil; el entonces concejal y redactor del DIARIO, mi compañero José Alonso y su hermano Antonino, arengan al público desde los palcos, recomendando calma y serenidad para más tarde al frente de una nutrida manifestación dirigirse al Gobierno Civil y protestar de haber sido cargadas las armas, cuando ya el público abandonaba la Plaza, exacerbando así los ánimos. La primera autoridad que se hallaba en su despacho les dió todo género de satisfacciones. Pero antes de que esto sucediera, los toques de atención infundieron alarma grandísima y los que más cerca se hallaban de la presidencia víéronse sorprendidos por la boca de los maússers que eran cargados precipitadamente y hacían puntería. La caballería, sable en mano, esperaba a las puertas de la calle. Yo me veo obligado a huir entre una gran masa, y

al intentar entrar en la plaza de Abastos por una de sus puertas laterales, tropiezo en su quicial y caigo de tal forma que infinidad de personas pasan por encima de mí, me gullándome atrozmente y dislocándome mi clavícula derecha. ¡Fué menudo el disgusto que yo di en mi casa!... El doctor don Fermín Lopez de la Molina me curó durante cuarenta días en que tuve puesto un cabestrillo. Ya pasaba por manco. Desde entonces no tengo tanta afición a los toros y comprendo por qué llaman a la fiesta nacional, la fiesta bárbara... A. GARRACHÓN BENGOA

PARA MAÑANA

El dinero revolucionario

POR

Juan del VULGO

A los palentinos

Nunca hasta hoy temblaron mis manos escribiendo. ¿Por qué?

No lo sé. Fué quizá porque al dar vida a las insignificantes quimeras que mi imaginación forjaba, era la cabeza la que combinaba; la que hacía que los oscuros muñecos, abocetados en el transparente lienzo, se movieran al ansioso conjunto de su evocación para quedar grabados en las insensibles cuartillas que con inerte frialdad dormían bajo mis manos. Y en aquellos momentos en que creaba con ansia misteriosa; ansia insaciable de alma desbordada, era la cabeza la que marchaba sobre todo examinando causas, calculando efectos, analizando la lógica de la vida para crear sobre sus bases otras vidas. Pero hoy, no puedo...; no puedo porque escribo con el corazón, y éste entiende muy poco de lógica: el corazón no sabe más que sentir.

¡Si pudiera deciros lo que hacia vosotros siente el mío!

No: no puedo... En esfuerzo inútil martirizo las cuartillas, y no consigo más que emborronarlas con vulgaridades que no merecen vuestra atención. ¿Qué he de deciros que valga la inmensidad de lo que os debo?

No encuentro a palabras ni conceptos; perdonadme: Yo no sé más, que lucharé sin descanso hasta hacerme digna de vuestros aplausos, de vuestro cariño.

Y para vosotras, mujeres de Castilla, que poetizáis con la luz de vuestros ojos y la sonrisa de vuestros labios las arideces de la vega; un abrazo muy fuerte.

No veáis jamás en mis escritos hostilidad ninguna. La verdad, a veces, es muy dura; tan dura como la piedra que sirve de base a las maravillosas cúpulas de un edificio soberano, pero tan necesaria, porque es la base fundamental en que ha de cimentarse la redención humana, para cuya obra necesitan los hombres vuestra cooperación.

No retrocedáis ante los atavismos de la raza, cuya estrechez no anuló a sus heroínas. Podéis hacer mucho por la patria como mujeres y como madres; y yo creo firmemente, que vuestro amor al terruño, os hará inculcar en las mentes de los hombres, que también son vuestros hijos, la necesidad que hay de redenciones en las olvidadas llanuras del solar.

MARIA TERESA BORRAGAN

SUCESOS

Hijo agresivo

La guardia civil del puesto de Ampudia, da cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Torremormojón.

En una era del término municipal de dicho pueblo se hallaban ocupados en las faenas del verano, el vecino de Torremormojón, Mariano Abril Hoces y su hijo José Abril Blanco, de 19 años, y entre ambos se suscitó una disputa, la cual se agrió en tales términos que el referido José tomó en sus manos una pala de madera y con ella dió un fuerte golpe a su padre causándole una herida en la región occipital de pronóstico reservado.

Después de cometido el hecho, el agresivo hijo se dió a la fuga, pero momentos más tarde se presentó ante el juzgado de Torremormojón quedando detenido.

El 9 terminaron en esta Villa las fiestas en honor a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Valle, las cuales han resultado con la brillantez y concurrencia que acostumbramos a celebrar en todos los años estas fiestas.

En la mañana del 10 del actual en ocasión de estar trabajando el obrero Severiano N. en una de las Tejeras de esta Villa, hubo un desprendimiento de tierra, la cual cayó sobre dicho Severiano y le produjo instantáneamente la muerte.

Era casado y deja cinco hijos.

El Correspondiente

NOTICIAS

Por falta de número de señores concejales, la Corporación municipal no pudo celebrar esta mañana, a las diez y media, la sesión ordinaria a que estaba convocada, por cuyo motivo hará el viernes a la misma hora una segunda convocatoria, sea cualquiera el número de señores concejales que asistan.

En el rápido de Santander que llegó a Madrid con media hora de retraso, el día 11 de Septiembre, el gobernador civil de esta capital y gobernador de la provincia de Santander, don Abilio Calderón, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

En la estación fué despedido por el gobernador civil señor Mendaroz, calde señor M. de Azcoitia, numerosos amigos políticos y particulares y tantas señoras.

Lleven feliz viaje los señores Calderón, quienes han recibido en andenes inequívocas pruebas de respeto.

Bajo la presidencia del eximio señor Franco Rodríguez, se ha constituido en Madrid una Junta encargada de organizar un Banquete de homenaje al ilustre Cervantista don Mariano Pardo de Figueroa, más conocido por el seudónimo de Dr. Tardos. Según nuestras noticias se piensa en acuñar una medalla, que costeará por suscripción pública.

MÚSICA

Programa de las obras que tocará mañana la Banda Municipal, en el paseo del Salón, a las siete de la noche:

«La Viuda Alegre», pasodoble (Mero 1), F. Lehar; «Marruca», pasodoble (Mero 2), F. Lehar; «Tomas rusos», mosáico, M. Queipo; «Babillage», murmullos, M. Lehar; «La Viuda Alegre», pasodoble (Mero 3), F. Lehar.

Recaudado por consumos: El día 11 de Sebpre. de 1916. El día 11 de Sebpre. de 1917.

Diferencia en más...

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Félix Abia 90 pesetas; Orencio Quintano 237, 08 y don Luciano Revuelta 119.

Ayuntamiento de Palencia

Desde el próximo lunes 17 de Septiembre mes y durante las horas de horas de oficina, en la Secretaría, Excmo. Ayuntamiento queda abierta la matrícula de ingreso en la Escuela Municipal de Dibujo, para el curso académico de 1917 a 1918, dando principio las clases en los primeros días del mes de Octubre. — El Secretario

En los andenes de la estación de Norte ha sido recogido esta mañana un velo de señora; quien le haya perdido puede pasar a recogerle a la estación de este periódico, Mayor nº...

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar esta mañana la sesión ordinaria a que estaba convocada, por cuyo motivo hará el viernes a la misma hora una segunda convocatoria, sea cualquiera el número de señores concejales que asistan.

Para mañana a las once de la mañana está citada la Junta municipal de vocales asociados con el fin de celebrar sesión extraordinaria al objeto de resolver lo que proceda respecto de la liquidación de créditos formada por el Ayuntamiento conforme al dictamen, Ley de dos de Marzo último.

En la importante villa de Herrera de Pisuergra se celebrarán durante los días 16 al 19 del actual mes, las tradicionales fiestas de la Piedad.

La guardia civil del puesto de Guardo ha detenido a los jóvenes Manuel Fernández, de 23 años, Lorenzo Palau de 25 y Camilo Mayán, de 27, los tres de la provincia de Oviedo, los cuales en la vía pública hicieron varios disparos de arma de fuego tras de arrojar varias piedras al vecino de Guardo Cayo Mayo, a quien causaron dos heridas de relativa importancia en la cabeza.

Los detenidos han quedado a disposición del juez municipal de Guardo.

Durante los días 5 al 11 del próximo mes de Noviembre se celebrarán en Madrid nuevas conferencias técnico-sociales, con el fin de proponer los medios más adecuados para la implantación de los seguros sobre riegos.

Todas las entidades y particulares que tengan establecida alguna modalidad de seguro agrícola o hayan realizado estudios sobre el particular, quedan invitados para remitir notas o memorias referente al asunto que se trata de tratar en las conferencias.

El Ayuntamiento de Baltanás, ha tomado el acuerdo de trasladar a los días 27, 28, 29 y 30 del actual las ferias y fiestas, que en años anteriores se venían celebrando en los primeros días del mes de Octubre.

En los sucesivos años, estas fiestas, se celebrarán el último jueves del mes de Septiembre.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Genara Redondo Diez, de un año, corral de Ros, 4.—Cajina Martínez Lagarto, viuda, de 60 años, Hospital.—Félix Aívaro Revilla, viudo, de 80, Hospital.—Anastasio Herrerero Fernández, de 3 meses, Santo Domingo, 4.

Nacimientos.—Petra Coca Pastor, hija de Francisco y Sofía, José Canalejas, 34.

Matrimonios.—Emiliano Lera, de 24 años, con María García, de Palencia, de 26.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País.

Convocatoria.—Se convoca a todos los señores socios a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará en su local propio en el día de mañana, doce del corriente a las cinco de la tarde, y caso de no concurrir número reglamentario de señores socios, en el día pasado mañana, día 13, jueves a la misma hora y en el mismo local, para deliberar acerca de la siguiente orden del día:

1.º Participación que debe tomar la Sociedad en las iniciativas generadas para demostrar la gratitud debida al Ejército por sus servicios extraordinarios con motivo de los últimos sucesos.

2.º Gestión de la Presidencia con motivo de las Conferencias sobre Riegos.

3.º Plan de Conferencias invernales.

Palencia 11 Septiembre 1917.—El secretario, Mariano Calderón.

CABALLEROS

No comprar sin visitar esta casa, donde encontrarán lo más nuevo en toda clase de camisas, corbatas, paraguas, bastones bonitos modelos, género de punto y calcetines. Blusas de las llamas catalanas para ganaderos y tratantes.

PRECIO FIJO CASA DE POLO.—Mayor, 91

TREN DE DESPONDE A VAPOR

Se vende completo y en perfecto estado de funcionamiento.

Dirigirse al SINDICATO AGRICOLA SAHAGÚN

Emilio Estebanez PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Estación ampelográfica

Este Centro Oficial tiene el honor de poner en conocimiento de todos los señores Viticultores de la Región que desde esta fecha hasta el 31 del próximo Octubre pueden solicitar las plantas injertadas de sus viveros. Advirtiéndose que las que se hallan más multiplicadas son el tinto Aragones, menca, verdejo, malvasia y palomino sobre Aramón y Rupestris n.º 9, Murviedro 1202 y Rupestris LOT.

Las solicitudes por escrito o verbales se harán al señor Ingeniero encargado del Servicio.

Palencia 31 de Agosto de 1917.—El Ingeniero encargado. José F. de la Mela.

Padres que veís crecer a vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientos éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

Asamblea de la Federación Regional de Médicos de Castilla la Vieja y León

Este trascendental congreso de federación, en el que han de aprobarse las bases decisivas de inmediata y positiva rehabilitación de la clase médica, celebrará sus sesiones generales en Valladolid, Anfiteatro de su Facultad de Medicina el día 23 y siguientes del actual mes de Septiembre a las 10 de la mañana.

Cuanto Colegiados deseen asistir a esa importantísima reunión, deberán proveerse del carnet de identidad, que solicitarán con toda urgencia del señor Presidente del Colegio de esta provincia.

Se ha conseguido de las Compañías de Ferrocarriles la concesión de tarifa especial X a favor de los Asambleístas.

Grandes Fiestas de La Piedad

EN HERRERA de PISUERGA

los días 16 al 20 de Septiembre.

Funciones religiosas.—Conciertos musicales por la Banda del Regimiento de la Lealtad.—Tombola de Caridad.—Bailes.—Carreras de cintas en bicicleta y a caballo.—Teatro.—Cine-matógrafo.—Corridos de novillos de muerte el 17 y 18 por afamados matadores de Madrid.

Centro de Negocios

DE Teógenes Manuel

Apostrado de Ayuntamientos y Clases Pasivas

Se gestiona la concesión de préstamos con el Banco Hipotecario, sobre fincas Rústicas en la provincia; y urbanas en esta capital, al 5 por 100 de interés y por 50 años. Así como también de la compra y venta de las mismas.

Se encarga de toda clase de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles.

Mayor Principal, n.º 28.—Palencia

Casas en venta

En el centro de la población, número 66 y 74 de la calle Mayor principal y las señaladas con las letras C, D y E, del pto de Castaño, estas cuatro últimas contiguas entre sí.

Para tratar, con Fermín López de la Molina, patio de Castaño, letra C, de tres a seis de la tarde.

Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

es Cirujía mayor y pediatra

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vea una todos los días MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

MERCADOS

PALENCIA, 12.—Seguimos disfrutando de un hermoso tiempo, con lo que los viñedos ganarán considerablemente.

Principian los labradores a preparar las tierras para la sementera y solo falta que terminada la vendimia vengán las aguas.

Hoy los precios a 68'50 reales la fanega de trigo de 92 libras, 52 centeno, 48 la de cebada sin peso, y 32 avena.

VALLADOLID, 11.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 400 fanegas, que se pagaron a 70 reales las 94 libras, con las naturales diferencias en más o en menos, según las clases.—pesetas 40'47 los 100 kilos.

Si siguen los precios sostenidos.

Mercado del Arco.—Unas 800 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, pagándose las clases buenas de 70'50 a 71 reales las 94 libras.—pesetas 40'76 y 41'04 los 100 kilos.

De clases corrientes se vendieron unas 200 fanegas a 69'50 y 70 reales las 94 libras.—pesetas 40'18 y 40'47 los 100 kilos.

La tendencia en los precios es sostenida.

AREVALO 11.—En el mercado de hoy entraron unas 3000 fanegas de trigo, que se pagaron a 70'50 reales las 94 libras.—pesetas 40'76 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 52 reales la fanega, cebada a 48 y algarrobas a 54.

Se cotiza la harina extra superior a 51

pesetas los 100 kilos, primera buena a 50 y segunda ó de todo pan a 49. Tercerillas a 17 reales arropa, cuartas a 15, comidillas a 13 y salvado de hoja a 12.

MEDINA, 11.—Hoy entraron en este mercado del detall 820 fanegas de trigo que se vendieron de 70 a 71 reales las 94 libras—pesetas 40'47 y 41'04 los 100 kilos.

La cebada se paga de 47 a 48 reales la fanega y algarrobas de 51 a 52.

Las harinas extras se venden a 52 pesetas los 100 kilos, primeras a 51, de todo pan a 50 50 y bajas a 49 y 49'50.

Por la línea de Salamanca han llegado tres vagones de trigo con destino a Valladolid.

BARCELONA 11.—Los fabricantes de harinas dan muestras de la mejor disposición, aceptando la mayoría de las ofertas, de modo que hoy las transacciones han sido relativamente numerosas y lo habrían sido sin más duda, si la demora que sufren en ser cursadas las autorizaciones para dejar facturar, se solucionaran activamente.

Se vendió trigo de Arévalo y de la Mancha selecto a 72'50; Medina del Campo superior, Sanchidrián y Mancha candeal a 72; segovia selecto a 72'25; Mancha jeja a 71 y Extremadura a 68'50.

Boletín Religioso

Jueves, 13.—Santos Felipe, Eulogio, Maurici, Amado y Macrobio.

Conferencias Telefónicas

Madrid 12

''La Gaceta''

En la de hoy se publica una disposición prohibiendo la exportación de la galleta, pasta para sopa, preparados de harina, cereales, legumbres, fécula y otros artículos.

Conferenciando

De San Sebastián comunican que han celebrado una extensa conferencia los ministros de Estado y Gobernación sobre la cuestión del carbón y de los transportes.

También conferenció el marqués de Lema con el Vizconde de Eza, cambiando impresiones sobre el abastecimiento de carbón y de otros productos.

Ampliación del crédito agrícola

Con objeto de presentarle en uno de los próximos Consejos que se celebran, se encuentra actualmente estudiando el proyecto de decreto que están redactando los ministros de Hacienda y Fomento el presidente del Consejo señor Dato.

Dicho proyecto se refiere a la ampliación del crédito agrícola, que comprenderá también a los almacenes y depósitos.

Dice «El Día»

En su número de anoche recoge los comentarios que se hacen sobre la preparación del encasillado electoral y dice que la opinión censura que el Gobierno no haya nombrado alcalde de Barcelona y tampoco se haya ocupado de proveer la presidencia del Tribunal Supremo, siendo el próximo día 15 la apertura de los Tribunales; pero todo esto—termina el citado periódico—es secundario a la preparación del tinglado electoral.

Declaraciones de Cambó

En su excursión de propaganda por las provincias del Norte, ha hecho importantes manifestaciones en la Sociedad «Hermandad del Habla» de la Coruña el leader del regionalismo catalán don Francisco Cambó.

Dijo que si el Rey entrega al Gobierno el decreto de disolución de Cortes, continuará la actuación de los partidos turnantes y las Cortes serán una oligarquía de éstos.

En el caso de que no obtenga el decreto surgirá la crisis, imponiéndose un gabinete que afrontará las reformas de la Constitución.

Se impone limitar la suspensión de las garantías y fijar la fecha de reunión de las Cortes.

Limitar las facultades del Gobierno haciendo un verdadero país constitucional.

Se impone también garantizar la libertad del voto.

Cualquier diputado podría presidir un Gobierno siempre que le integran todas las tendencias.

No un Gobierno Nacional, sino de Concentración parlamentaria.

Terminó su discurso el señor Cambó diciendo que desea para todas las regiones la misma autonomía que para Cataluña y todo depende del decreto de disolución.

A Sevilla

Con objeto de inaugurar el curso académico, se propone ir a Sevilla el ministro de Instrucción Pública don Rafael Andrade.

Comentarios a una disposición

Ha sido muy comentada durante todo el día en la Bolsa, una disposición que ha dado el presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson, ordenando que quede restringida la exportación de oro, que no podrá venderse en el extranjero sin permiso especial.

Dicha disposición afecta bastante a España por haber en la península gran cantidad de oro.

La falta de carbón

La Asociación de fabricantes de gas catalana, ha acordado reunir en Madrid a los representantes de todas las fábricas de España, para formular las peticiones que han de elevar al Gobierno, para evitar el cierre de las fábricas debido como principal causa a la falta de carbón.

Comunicaciones interceptadas

A causa de los temporales se encuentran interceptadas casi todas las líneas en Portugal.

El jefe de estación de Trujillo comunica que el huracán ha derribado los postes del telégrafo a la salida de la población y sobre aquellos árboles, que impiden reparar la avería con rapidez.

Pidió auxilio a las autoridades para restablecer cuanto antes la comunicación con los bandos de Badajoz y Cáceres.

Vapor a pique

Por un submarino alemán ha sido echado a pique en el Mediterráneo el gran patrullero francés «Galo II».

De los 257 tripulantes que llevaba a bordo han desaparecido 38.

La exportación de Julio Durante dicho mes la exportación efectuada ascendió a la cantidad de 178.218.876 pesetas.

Dato y los periodistas. Nuevo gobernador.

Esta mañana, como de costumbre, nos recibió el jefe del gobierno en su despacho de la Presidencia, manifestándonos que había conferenciado telefónicamente con los ministros señores Sánchez Guerra y Lema.

Este último—nos dijo el presidente—me ha manifestado que ha puesto a la firma del Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Sanz Escartín.

El presidente hizo resaltar las cualidades que adornan al nuevo gobernador de la ciudad condal, añadiendo que su labor al frente de aquel gobierno, será en extremo beneficiosa.

Siguió diciendo el señor Dato, que nada se sabe aún del nombramiento de nuevo alcalde de la capital de Cataluña.

Visita de pescadores

Esta mañana fué visitado el señor Dato por una comisión de pescadores de la isla Cristina para rogarle que gestione cerca del gobierno portugués la derogación de una disposición dada por aquel Gobierno, prohibiendo la pesca a seis millas de la costa portuguesa.

El jefe del Gobierno prometió a la comisión gestionar el asunto que se le encomendaba.

A otro partido

Se asegura que el diputado republicano señor Rodés, se pasará en breve al partido liberal monárquico autonomista catalán.

Telegramas oficiales

En el Ministerio de la Gobernación se nos han dado a conocer los siguientes telegramas oficiales:

En Villabona han chocado dos trenes mercancías produciéndose grandes destrozos y habiendo quedado interrumpida la vía.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

—En Miajada (Cáceres) un ciclón destruyó varias casas, resultando algunas personas lesionadas.

—En Santa María (Córdoba) ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha interceptado por completo la vía férrea.

Viaje de Eza

En el expreso de Irún viene el ministro de Fomento señor vizconde de Eza.

El tren viene con ocho horas de retraso.

Al frente italiano

En el expreso de Francia, han salido de Barcelona con dirección al frente de batalla italiano, los escritores señores Rusiñol, Buño y otros.

A bordo del «Princesa de Asturias»

Ha pasado a bordo del crucero «Princesa de Asturias» el juez militar que entiende en la causa de Marcelino Domingo, con el fin de tomar nueva declaración a éste.

Donativo del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la cantidad que ha de repartir entre las familias de los heridos en los pasados sucesos.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES DIRIGIDO POR ERASMO R. COLOMBRES Jefe de Negociado de Hacienda Jubilada Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos. San Francisco, 18, 2.º, derecha

Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, piden a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites *Bedford* y *Proth Company*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibido

Maquinista

Se necesita uno, práctico en el manejo de motores a gas. Para informes, fábrica de harinas en Villalón.

Semillas, CELADA

NUEVA, 14
Venta de toda clase de semillas; de flores, hortícolas, industriales y forrajeras. Alfalfa de Provenza y Totana el 98 por 100 de poder germinativo garantizada sin cuscull.
La exclusiva para la venta de la semilla de Totana en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Burgos y Valladolid.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 20 años, primeriza, leche de cuatro días, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la capital con leche abundante, dirigiéndose a Julián García, en Boadilla del Camino.

Obreros y machacadores

Se admiten en la carretera de Valbuena de Río Pisuegra, y machacadores en Palencia. Dirigirse a Pedro Pastor Ibañez, Marqués de Albaida número 11.

CASA Se vende en la calle de Santa Marina. Para informes doña Elvira Martín, Orilla del Río, número 7.

SE VENDEN

Una prensa para uva, una trituradora para id, cubas de todos tamaños, todo nuevo. Dirigirse a Julio Ortega Romo, Mayor pral., 230. Palencia.

Colocación

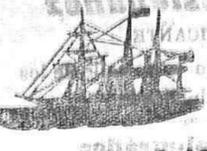
La desea como criada, una viuda, de Becerril de Campos, sin familia. Dirigirse, calle de las Monjas, número 23 en Palencia.

SE VENDE

Un macho de 11 años, de 5 a 6 dedos. Para informes en Becerril de Campos, con la testamentaria de Demetrio Pérez.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 23 años de edad, primeriza, con leche de tres días, desea criar en casa de los padres, en esta capital. Dirigirse a Nelyta Fitas, en Fuentes de Valdepero.



PINILLOS IZQUIERDO Y C.

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana. En la primera quincena de Octubre saldrá del puerto de Santander el moderno rápido vapor correo español, **INFANTA ISABEL**

de 16.400 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 8.000 caballos de fuerza, teniendo pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para

Este vapor de reciente construcción tiene todas las comodidades que requiere el pasaje de gran lujo, tener dos camarotes de familias a precios convencionales, un recibidor, cuarto de baño, W. O. y dos camas. En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas el pasaje. Para solicitar cobida e informes dirigirse al Agente General en el Norte,

DON FRANCISCO GARCIA
Paseo de Pereda, n.º 35.-Teléfono 335.-Santander

VISITA en Bilbao los GRANDES ALMACENES AMANN
Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros
30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS : : :
VENDEN DE TODO
Precios sin competencia

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ooruña; el 21 para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Ooruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Oracoco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saï, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (Islas facilitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Ooruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Ooruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales. Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precio en pesetas	Nombre de las Especialidades.	Precios de las similares extranjeras
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Ribano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granulada efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovulas al lúpulo (caja 6 óvulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	1'52	2'00	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular		Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11		
		Barruelo	Palencia	11'04		
Ganadero		Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Irún.
		Palencia	Venta de Baños		14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes
		Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del Irún.
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
		Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mensajerías		Madrid é Irún	Palencia	20'32		
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20
Cerros mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	
Mixto discrecional		Palencia	Villalón	
Cerros mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'46